

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

4A CANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

En cumplimiento con lo acordado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 23 de marzo de 2006, acordó, por unanimidad, convocar la Junta general de la sociedad, señalando al efecto el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, para su reunión en primera convocatoria y, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Antonio Navarro, s/n, Torviscas Parc. 5-Aptos. Orlando, Adeje, Tenerife, para deliberar y resolver sobre lo siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de la sociedad del ejercicio 2005, comprensivas del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias y aprobación igualmente, si procede, de la propuesta del Consejo en cuanto a la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen de la gestión de los Administradores y aprobación, en su caso, referido al ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación de facultades para certificación de acuerdos y depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Asimismo se ponen a disposición de los accionistas en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, y la propuesta de aplicación de los resultados.

Adeje (Tenerife), 13 de junio de 2.006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel de Gracia Tejera.—38.203.

ABACO ASESORES PERICIALES, S. L.

Corrección de errores

En relación con el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 14 de junio de 2006, relativo a la convocatoria de Junta General Ordinaria de la sociedad, comunicamos que por error en el texto la fecha correcta de la celebración de la junta general es el día 30 de junio de 2006 a las 9,30 horas, en primera convocatoria y el día 3 de julio 2006 a las 11:30 horas en segunda convocatoria. Teniendo plena validez el resto del texto publicado.

Madrid, 14 de junio de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Ramón Mendoza Rivera.—38.226.

ACTUACIONES HOSTELERAS, S. A.

Doña María Gracia Fernández Morán, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento D-221/05, Ejecución 137/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de contra la empresa Actuaciones Hosteleras, SA sobre ordinario se ha dictado en fecha 29 de mayo de 2006, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.533,26 euros de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—36.418.

AGRINSAL, S. A. L.

Junta general ordinaria

Lugar de celebración: En el domicilio social de la empresa, carretera de Murcia, Km. 8 (Albacete).

Fecha de celebración: 30 de junio de 2006.

1.ª Convocatoria 08:30 horas de la mañana.

2.ª Convocatoria 09:00 horas de la mañana.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Albacete, 12 de junio de 2006.—Rosendo Sánchez González, Presidente del Consejo de Administración.—38.196.

AGRUPACIÓN ADAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1051/2000 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Nassira Bouhaj y otros, contra la empresa Agrupación Adan, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha treinta de mayo de dos mil seis por el que se declara a la empresa ejecutada Agrupación Adan, Sociedad Limi-

tada, en situación e insolvencia legal parcial, por importe de 14.805,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Germán Gambón Rodríguez.—36.423.

ALMACENES ETXEBERRIA, S. L. (Sociedad absorbente)

ALMACENES ETXEBERRIA COMERCIAL, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Los socios y el socio único, respectivamente, de las sociedades relacionadas, con fecha 24 de mayo de 2006, acordaron su fusión sobre la base de los balances de 31.12.2005, también aprobados por los socios y el socio único, mediante absorción por «Almacenes Etxeberria, S.L.», de su filial al 100% «Almacenes Etxeberria Comercial, S.L. Sociedad Unipersonal», con la adquisición por la primera, por sucesión universal, del patrimonio de la segunda, Sociedad Absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la Sociedad Absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social.

La fusión se ha acordado conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, también aprobado por los socios y el socio único, respectivamente. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 LSA, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Azpeitia (Guipúzcoa), 24 de mayo de 2006.—Administrador Único de «Almacenes Etxeberria, S.L.» y «Almacenes Etxeberria Comercial, S.L. Sociedad Unipersonal», D. Félix Echeverría Amenazar.—35.989. 2.ª 15-6-2006

ALTADIS, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta general ordinaria de la sociedad, celebrada en segunda convocatoria el día 7 de junio de 2006, aprobó, por mayoría, reducir su capital social en la cifra de